



La representación de la mujer en los manuales escolares de la Segunda República y del primer Franquismo (1931-1945)

Beatriz Martínez Pose¹

Recibido: Noviembre 2018 / Revisado: Abril 2019/ Aceptado: Mayo 2019

Resumen. En el presente artículo se expone un estudio sobre la educación de la mujer en dos etapas de la Historia de España: la Segunda República y los primeros años de la Dictadura Franquista. Con esta investigación se pretende analizar los modelos educativos que existían en estos dos momentos históricos y confrontarlos, para dilucidar si hubo diferencias relativas a la imagen de la mujer frente a la del hombre y sus respectivos roles en la sociedad. Este estudio se lleva a cabo a través de la metodología histórico-educativa con perspectiva de género. Las fuentes primarias consultadas son manuales escolares editados entre 1931 y 1945 que permiten el análisis de los diferentes discursos en la educación y representación de la mujer, a través de las siguientes categorías: ámbito doméstico, social, profesional y político. Pese a los avances que trajo consigo la República con respecto a los derechos y libertades de las mujeres, los manuales escolares no muestran, en algunos ámbitos, diferencias significativas entre ambos periodos. El entorno doméstico es presentado como el lugar al que estaba destinada la mujer y las tareas domésticas como una obligación exclusivamente femenina.

Palabras clave: Historia de la Educación; Género; Educación de la Mujer; Segunda República Española; Dictadura Franquista.

[en] The representation of women in the school manuals of the second republic and of the first franchism (1931-1945)

Abstract. In the actual article a study on women education in two stages of the History of Spain, the Second Republic and the first years of the Franquist Dictatorship, is exposed. This research aims to analyze educational models that existed in these two historical moments and to confront them, to elucidate if there were differences between them regarding the image of women versus men's and their respective roles in society. This study is fulfilled through a historical-educational methodology with gender perspective. Primary sources consulted are scholar books published between 1931 and 1945 that allow the analysis of the different discourses in the education and representation of women, through the following categories: domestic, social, professional and political. In addition, an approach is made to the study of adjectives what are more frequently attributed to each sex in scholar texts. Despite the advances Second Republic brought with respect to the rights and freedoms of women, school textbooks do not show, in some areas, significant differences between both periods. The domestic environment is presented as the place to which women were destined and domestic tasks as an exclusively feminine obligation.

Keywords: Educational History; Gender; Women Education; Second Spanish Republic; Franco's Dictatorship.

¹ Universidad Complutense de Madrid.
bemart14@ucm.es

Sumario. 1. Introducción. 2. Situación socioeducativa de la mujer en la Segunda República y los primeros años del Franquismo. 3. Los manuales escolares como fuente de información para la investigación. 4. Análisis de los manuales escolares. 5. Resultados. 5.1. Ámbito doméstico. 5.2. Ambito social. 5.3. Ámbito profesional. 5.4. Ámbito político. 5.5. Modelos sociales que se transmiten. 5.6. Presencia y/o ausencia de mujeres. 6. Conclusiones. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Martínez Pose, B. (2019). La representación de la mujer en los manuales escolares de la segunda república y del primer franquismo (1931-1945), en *Investigaciones feministas* 10.1, 149-166.

1. Introducción

La educación es un medio a través del cual se transmiten los modelos e ideas que se consideran adecuados para la sociedad. De la misma manera, son transmitidos también estereotipos y roles de género que impiden el pleno desarrollo de las personas, especialmente de las mujeres (Acker, 1995). Un recorrido por el pasado histórico de la educación va a permitir conocer qué ideas eran enseñadas a las niñas pudiendo percibir si los cambios en la dirección de un país producen verdaderamente una variación en la situación social de la mujer. Para llevar a cabo este estudio, se han utilizado como fuentes los manuales escolares y libros de lectura que fueron aprobados para la primera enseñanza. Los manuales escolares constituyen unos de los mejores vehículos de transmisión de conocimientos utilizados en las escuelas por lo que se consideran una fuente de información primaria básica en una investigación de estas características (Rabazas y Ramos, 2005).

En cuanto a la delimitación temporal de la investigación se ha establecido el periodo de tiempo que abarca la Segunda República española (1931-1936) y los primeros años del Franquismo (1939-1945). Se acotan estos tramos debido a los grandes cambios políticos, socioeducativos y culturales producidos en ellos, con el objetivo de analizar las diferencias y similitudes en los modelos educativos destinados a las niñas de enseñanza primaria. Como límite temporal del periodo franquista, se ha tenido en cuenta la argumentación planteada por las profesoras Rabazas y Ramos (2005) en su trabajo sobre la imagen de las mujeres en las lecturas escolares. Estas autoras aseveran que la Ley de Educación Primaria aprobada en 1945 establece una ruptura con el siguiente periodo.

Por tanto, nos encontramos ante un estudio en el que se confronta la Segunda República española con los primeros años del Franquismo para conocer qué se esperaba de las mujeres, qué principios se les infundía, cómo eran representadas y qué atributos se les asignaba. Contribuye así, junto con los numerosos estudios ya publicados, a la reconstrucción de la historia de la escuela y la cultura escolar de las mujeres. Este artículo aúna, la investigación histórico-educativa y la de género, permitiendo una difusión en el campo científico indispensable, pues no es posible el avance firme en el camino de la igualdad de género sin conocer las bases históricas que sustentan la desigualdad.

2. Situación socioeducativa de la mujer en la Segunda República y los primeros años del Franquismo

El inicio del mandato republicano se produce el 14 de abril de 1931, trayendo consigo un nuevo gobierno político que rompe con lo anterior y que tiene como ideario

aportar una serie de cambios y reformas importantes entre las que destaca la del sistema educativo. El objetivo principal era claro: Se pretendía crear escuelas y acabar con el analfabetismo (Seijas, 2009). Hasta ese momento, el Estado tenía poca posibilidad de intervención en las escuelas debido a que la enseñanza estaba controlada por la Iglesia Católica. Situación que cambió con el nuevo gobierno, la reforma de leyes constitucionales y la aprobación de diferentes decretos respecto al sistema educativo. El nuevo articulado legal establecía que la cultura y la educación pasarían a estar controladas por el Estado, que se implantaría un nuevo sistema de escuela unificada que implicaba que todas las instituciones educativas del país estarían coordinadas y que la autoridad que poseía la Iglesia sobre estas quedaría anulada (Cuño, 2013). La enseñanza primaria sería obligatoria y gratuita por lo que lo que determinaría el ascenso de nivel educativo de los alumnos y alumnas sería la destreza y la aptitud y no la capacidad económica (Galán, 1975). A partir de ese momento, el Estado se encargaría de garantizar que los y las ciudadanas con dificultades económicas pudiesen acceder a los cursos superiores. Otro objetivo de la República era facilitar una cultura científica a las personas más aptas fuese cual fuese su situación social (Ramos, 2003). Quedaba también establecida la laicidad de la enseñanza aunque reconociendo el derecho de la Iglesia a enseñar sus preceptos en sus propias instituciones. Por otra parte, se disponía que el cuerpo docente estuviera compuesto por funcionariado público al cual se le garantizaría la libertad de cátedra (Constitución de la República Española, 1931).

A finales de año quedaba establecida por ley la igualdad entre hombres y mujeres. Se fijaba que el sexo no sería un privilegio jurídico, que cualquier persona podría acceder a puestos de trabajo públicos y privados sin discriminación y que sólo se tendrían en cuenta las capacidades y méritos. Nuevos decretos fijaban la igualdad de los sexos en el matrimonio, el divorcio y el derecho constitucional de la mujer a poder votar en las elecciones (Diez, 1995). Como se ha comprobado, el nuevo periodo contaba con avances sociales, culturales, económicos y educativos para toda la población y en especial, para la mujer (Ballarín, 2008).

El año 1932 traía consigo la aprobación de una orden que regulaba y establecía un listado de los libros que iban a poder emplearse en las aulas. El fundamento que se utilizó para establecer el criterio de idoneidad fue el de comprobar las características y propiedades pedagógicas y científicas que poseían. En 1934 el Ministerio de Instrucción Pública realizó las siguientes acciones: reformó la formación del profesorado con el objetivo de que la Segunda República tuviese el mejor cuerpo docente hasta el momento en la historia de España, evitando que las personas poco preparadas entrasen en la profesión (Rabazas y Ramos, 2005), se fomentó el intercambio educativo con otros países, se incluyó la enseñanza sexual en las escuelas y, en cuanto a la mujer, aparecieron las primeras inspectoras de Educación, profesoras de Universidad y de Bachillerato. Además de todo esto, se incluyó en su ideario la construcción de 27.000 escuelas, utilizando como aulas los ayuntamientos y viviendas particulares hasta terminar su edificación (Cuño, 2013). En cuanto a los libros escolares, se estableció legislativamente una relación de manuales de lectura con una vigencia trienal (Villalaín, 1997, 355-372). Todos estos avances permitieron la formación fomentando un espacio de enseñanza igualitario (Rabazas y Ramos, 2005).

En 1936, con el alzamiento del bando nacional, se envió un comunicado destinado a todo el cuerpo docente en el que se pedía proteger los ideales republicanos, atendiendo a los principios establecidos en los manuales escolares, y se expresaba

que se facilitaría el certificado escolar a aquellos alumnos y alumnas que preservasen la laicidad y fuesen fieles a la Segunda República (Villalaín, 1997, 385-386).

Con el inicio de la Guerra Civil la situación de la mujer quedó dividida. En el bando republicano siguieron disfrutando de los derechos constitucionales. Se creaba la Escuela de Formación Profesional con el objetivo de que aprendiesen los diferentes oficios que les permitiesen ocupar los puestos de trabajo que quedaban vacíos debido a la lucha de los hombres en el frente, algunas prefirieron unirse a ellos colaborando en la organización y acción militar. Mientras tanto, en el bando nacional la mujer era relegada a un segundo plano perdiendo todos los derechos que había adquirido hasta entonces (Díez, 1995 y Ramos, 2003).

Durante la guerra, la educación paso a ser un instrumento político, cuya finalidad era en el control ideológico de la población. Desde el bando republicano se pedía a maestras y maestros que mantuvieran el objetivo alfabetizador, que se posicionaran en la lucha antifascista y actuaran con conciencia social enseñando al alumnado la importancia de vencer en la guerra (Fernández-Soria, 2017). A la vez, con el objetivo de seguir alfabetizando, se crearon las *Milicias de la Cultura*, las *Brigadas Volantes de Lucha contra el Analfabetismo*, los *Institutos para Obreros* y el *Club de Educación en el Ejército* (Villalaín, 1997, pp. 385-386).

En 1937, el gobierno de la Segunda República seguía aprobando leyes en la que se establecían los criterios de la coeducación o educación en valores, la formación para una vida social colectiva y la unificación de sexos para la realización de actividades (Ramos, 2003). Mientras, las zonas que pertenecían al bando sublevado se esforzaban en inculcar un ideario nacional, religioso y patriótico presentando contenidos a través del manual único (López, 2014). Además, con el exclusivo objetivo de vencer militarmente procedieron a clausurar cincuenta y cinco institutos con la intención de destinar al ejército la partida presupuestaria de educación (Fernández-Soria, 2017).

En 1938, la Comisión para la escuela del Nuevo Estado, perteneciente al bando nacional, marcaba un ideario. Algo reseñable fue la imposición del castellano como única lengua oficial y la prohibición, a las comunidades con lengua propia, de poder utilizarla a nivel educativo (Fernández-Soria, 2017) además de una metodología basada en el aprendizaje memorístico (López, 2014).

El bando nacional señalaba la necesidad de educar mediante la separación de sexos, como ya había defendido años antes, amparándose en los principios religiosos, morales y el valor anti-educativo de la coeducación. Los inspectores e inspectoras tendrían como encargo el velar por el cumplimiento de la normativa (Flecha, 1989).

En el mes de abril de 1939, la Segunda República es derrotada y con ella se anulan todas las reformas constitucionales establecidas hasta entonces, siendo abolidos todos los derechos alcanzados por las mujeres entre los que se incluían el divorcio, el matrimonio civil, el derecho al aborto, el uso de anticonceptivos, el acceso al trabajo igualitario y la igualdad jurídica. Además, se acabó con el sistema de coeducación y quedó restablecido el Código Civil de 1889 (Díez, 1995).

Desde el final de la Guerra Civil hasta 1940 no se produjeron avances sociales ni tampoco modificaciones o implantación de leyes enfocadas a cambiar el sistema educativo. En 1941 se aprobó una nueva orden ministerial que estableció las asignaturas obligatorias que debía cursar la mujer para conseguir los estudios de Bachillerato. Entre ellas se iban a encontrar las materias relativas a costura y cuidado del hogar (Flecha, 1989).

La educación durante los primeros años del Franquismo tuvo como objetivo el enaltecimiento de la patria, el nacionalismo y los sentimientos religiosos. El programa escolar desarrollado estos primeros años debía seguir lo dispuesto en la Circular del Ministerio de Educación Nacional de 8 de marzo de 1938, principal disposición legal en materia de enseñanza primaria y que se mantuvo hasta mediados de los años cuarenta. A pesar de existir una norma que establecía los criterios de docencia, el cuerpo de maestros no contaba con un programa de enseñanza específico por lo que las que debían elaborar los contenidos para cada una de las materias, manteniendo el ideario católico y conservador del Régimen, eran las direcciones de los centros o el cuerpo docente (Barceló Bouza; Comas Rubí; Del Pozo, 2018).

En lo referente a la mujer quedó en una posición de completa sumisión al varón. Todas las libertades que se habían alcanzado durante los gobiernos de la Segunda República desaparecieron al establecerse el nacional-catolicismo, en el que la Sección Femenina y la Iglesia crearon un modelo que persistió durante toda la dictadura. Aquellas que durante la contienda habían ocupado los puestos de los varones en el terreno laboral, fueron relegadas de nuevo al hogar y a la ocupación de las tareas domésticas, que eran consideradas como actividades meramente femeninas. Se negó la igualdad entre hombres y mujeres prohibiendo la coeducación en todo el territorio por considerarlo amoral, estableciéndose contenidos educativos basados en esta división (Ballarín, 2008). Con el nuevo Régimen la mujer fue reprimida, un claro ejemplo de ello fueron las maestras. La ideología franquista relegaba a la mujer a un papel secundario tanto en la vida política como social incluyendo el ámbito de la educación, en el que las maestras perdieron el protagonismo que habían tenido hasta el momento con la renovación pedagógica (Agulló, 1999).

En este terreno y pese a que no se prohibió estudiar al sexo femenino, si se intentaba evitar su acceso a la instrucción apoyándose en el pretexto de que no era necesario que las mujeres se formasen pues podían aprender de sus antecesoras todo lo que debían saber del hogar, el matrimonio o los hijos. A la dificultad de acceder a las escuelas por el hecho de ser mujer se sumaba además la de no pertenecer a la clase pudiente dado que el sistema educativo de la época se destinaba a las clases altas. Aunque en el primer momento no se incluyeron asignaturas orientadas a las mujeres, posteriormente la Orden de 16 de octubre de 1941 del ministro Ibáñez Martín establecería asignaturas relativas a las tareas domésticas como bordado o labores. Durante este periodo los escritos que se dirigen a las mujeres son redactados por hombres o, en su defecto, por Acción Católica o por la ya mencionada Sección Femenina que no se distanciaba en sus propósitos de los anteriores. En estos manuales se transmitía como debía ser una mujer, estableciendo ideales de esposa y madre. Se sostenía que debían tener menor conocimiento que los varones, debiendo servirles y llevar a cabo todas las tareas del hogar para el reconocimiento de estos y de la sociedad (Grana, 2007).

3. Los manuales escolares como fuente de información para la investigación

Los manuales escolares son instrumentos que favorecen el aprendizaje, ya que en ellos se condensan los contenidos y métodos que la sociedad quiere transmitir a la infancia como forma de perpetuar los principios de la misma. Transmiten también la ideología y la cultura lo que conlleva que, de manera directa o indirecta, se inculque en las personas receptoras aquellas ideas que se consideren adecuadas según la si-

tuación que atraviese la sociedad en ese momento. Puede existir y existe, por tanto, una carga importante de manipulación que utilizarían los/as dirigentes de un país en su propio beneficio pues la regulación del contenido de los manuales escolares persigue mantener controlada la ideología que se muestra en ellos (Choppin, 2010). Por su parte Molero (2000) también redundante en esta idea cuando hace mención a lo que denomina *encasillamientos ideológicos*, es decir, la utilización de los libros de texto para difundir el carácter ideológico en el ámbito educativo.

Según el profesor Puellas (2000, 6), los manuales escolares tienen cinco funciones: La función simbólica, pues simbolizan el poder oficial; pedagógica, pues transfieren los conocimientos elementales; la social, ya que intervienen en el proceso de socialización de los estudiantes; la ideológica, pues transmiten unos valores y unas ideas y la función política, ya que son regulados por las clases dominantes siguiendo determinados objetivos que nada tienen que ver con la escuela. Esto los convierte en un instrumento valioso dado que permiten que la investigación pueda llevarse a cabo desde distintas ópticas que hacen posible averiguar qué se enseñaba años atrás, de qué manera y también descubrir qué es lo que no se enseñaba. Además, contienen información concisa como el año y lugar de edición que, junto con el estado de conservación de los mismos, los hace una fuente de información muy preciada para la Historia de la Educación (Escolano, 2009).

Pese a esto, en el pasado no se consideraba relevante el análisis de los libros utilizados en las escuelas. No es hasta los años 80 cuando los historiadores comienzan a desarrollar cierto interés teniendo en cuenta la huella que imprimen en los sujetos de una sociedad (Escolano, 2009). Actualmente son numerosos los estudios que utilizan estos elementos como instrumento de análisis en el ámbito de la Historia de la Educación. En cuanto a la temática que nos atañe, los modelos de mujer quedan recogidos fundamentalmente en Ramos (2005) y Rabazas y Ramos (2005). Ambos estudios sientan las bases de los discursos que transmitían los manuales escolares a las menores de aquella época, a través del análisis de contenido iconográfico y textual. Otras investigadoras como Risueño (2005) realizan una aproximación cuantitativa incluyendo datos que muestran el número de imágenes en el que se observan a las mujeres en diferentes contextos o desempeñando diferentes acciones. Por otra parte, Subirats (1993) con un enfoque puramente cuantitativo, aporta datos estadísticos de la ausencia y/o presencia de la mujer en los libros de textos o la utilización y clasificación de atributos asignados a cada sexo, entre otros.

4. Análisis de los manuales escolares

Se ha seleccionado una muestra de 25 manuales (anexo 1), editados en los años en los que está centrada esta investigación, del fondo del Museo de Historia de la Educación “Manuel Bartolomé Cossío” de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid, exceptuando el manual *Diana o la educación de una niña* (Serrano, 1935) al que se ha accedido a través del fondo de la Biblioteca Nacional. Se ha querido incluir este manual en la muestra debido a sus características particulares como son el posicionamiento claramente feminista de su autora Leonor Serrano y su defensa ferviente a la República (Carrillo y Colleldemont, 2010).

Como puede observarse en el gráfico 1, *Distribución temporal de los manuales de la muestra*, 15 manuales fueron editados en el periodo de tiempo comprendido

entre 1932 y 1936 y 10 entre 1939 y 1944. El lugar de edición varía entre Madrid y Barcelona a excepción de *Lecciones de Cosas* (Porcel, 1936) que fue editado en Madrid y Gerona y *¡Casa Mía Patria Mía!* (Ruiz, 1932) con lugar de edición en Barcelona y Zaragoza.

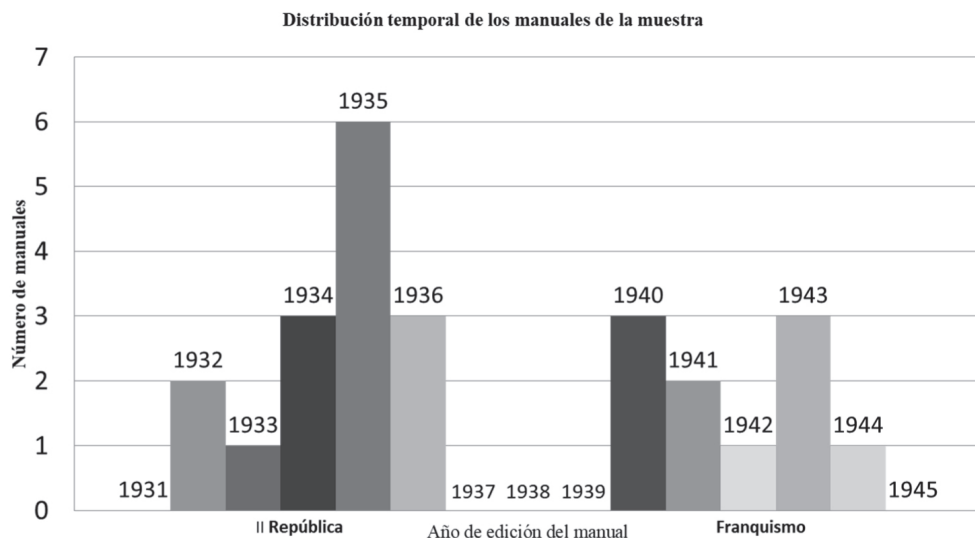


Gráfico 1. Distribución temporal de la muestra. Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la temática de estos libros escolares, la muestra la conforman principalmente libros de lectura destinados exclusivamente a niñas, a los que se han añadido otros libros de lectura. Además se incluyen enciclopedias escolares y manuales de asignaturas editados en el lapso republicano y franquista. En lo que respecta a las ediciones, varios manuales fueron editados gran cantidad de veces lo que revela que fueron muchas veces adquiridos y, por tanto, probablemente muy utilizados. Destacan Marinello (1935) y Pla Cargol (1936) con 17 ediciones y Álvarez (1943) con 11.

Al tratarse de una investigación con perspectiva de género se considera relevante hacer referencia al sexo de los/las autores/as de los manuales pues, como afirma Subirats (1993), es un indicador de las diferencias en este ámbito. En el gráfico 2 *Porcentaje de autoras/es de los manuales según su sexo*, se hace evidente la presencia mayoritaria de escritores masculinos con un 74% frente al 19% de escritoras. Los manuales *La Promesa. Cuentos morales* (1943) y *Lectura en Acción* (1944) no presentan la autoría, suponiendo el 7% de la muestra.

La metodología que se va a emplear es la técnica de análisis de contenido que va a permitir estructurar el texto en unidades categoriales para proceder posteriormente a la comparación e interpretación (Rabazas, 2001). Las unidades de análisis que se fijan permiten el estudio tanto de los textos como de las imágenes, pudiendo integrar la información del examen iconográfico y textual en las mismas categorías. Partiendo de las categorías establecidas, se procede a extraer la información de los manuales de la muestra seleccionada y se procede a su análisis. Se toman como referencia

Porcentaje de autoras/es de los manuales según su sexo

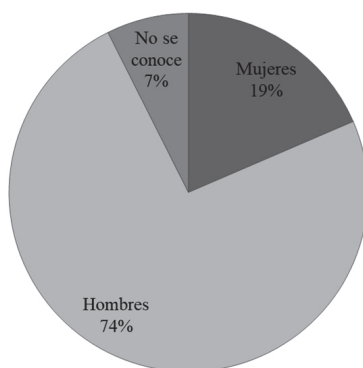


Gráfico 2. Porcentaje de autoras/es según su sexo. Fuente: Elaboración propia.

los estudios de Rabazas (2001) y Ramos (2005) definiendo las siguientes unidades categoriales: Ámbito doméstico, ámbito social, ámbito profesional y ámbito político.

A través de estos indicadores serán analizados de manera transversal contenidos como los modelos sociales que se transmiten. Puesto que, como afirma Subirats (1993), las niñas y los niños aprenden a través de la imitación de modelos, se entiende que las y los menores reproducirán aquellos patrones y roles que vean representados. Por ello, es indispensable conocer qué modelos de mujeres y hombres se transmitían en estos dos periodos. Se valorará también la presencia o ausencia de mujeres en los manuales pues una mayor presencia, equiparable a la masculina, es un indicio de progreso y de aproximación a la igualdad de género. Por último, se extraerán los adjetivos empleados en los textos que, junto a su frecuencia de aparición, permiten el estudio de los atributos asignados a hombres y mujeres y, por tanto, posibilita analizar qué valores se le adjudica a cada uno de los sexos.

5. Resultados

5.1. Ámbito doméstico

Al comparar la información extraída de los manuales de ambos periodos se observan pocas diferencias. La mujer aparece representada haciendo distintas tareas domésticas y encargándose de la progeñie. Esto también es reflejado en los textos, en los que se menciona la importancia de que una mujer sea una buena ama de casa. En el manual Porcel (1936) editado en la República se enuncia que “Las niñas deben saber cómo tiene que ser un buen ama de casa para cuando ellas lleguen a serlo” (p.93). Algo similar muestra *Lectura en Acción* (1944) editado en el franquismo cuando en el capítulo “Un corazón de oro” se puede leer sobre una niña que: “En las faenas de la casa, trabajaba con mucho ardor de modo que cuando su madre volvía después de hacer algún recado, lo encontraba todo en orden, perfectamente limpio. Paulina siempre se comportó con su madre como un modelo de hija” (pp. 54-56). En estos dos ejemplos de ambas etapas se observa con claridad la orientación de las niñas

como futuro ángel del hogar, teniendo que servir a los demás y asumiendo los roles de esposa, madre y ama de casa (Ramos, 2005). Además, se puede contemplar como las madres orientan a sus hijas a los quehaceres domésticos, a ser buenas madres y esposas reforzando las acciones y actitudes encaminadas a este fin. Las niñas de los manuales realizan las mismas tareas que las madres, imitándolas, y se muestran felices ante el reconocimiento de estas (Ramos, 2005). Cabe destacar en este apartado el texto de Fabiani en el que una mujer le regala a su hija una escoba a la cual le aconseja su uso habitual: “Veó con placer, le dijo, que los quehaceres de la casa comienzan a agradarte. He aquí una buena amiga: la escoba. Pero atiende bien; el mérito de una perfecta mujercita está en no tenerla ociosa” (1932, 23).

En cuanto a la presencia de figuras masculinas en el ámbito doméstico, se puede afirmar que es escasa. En *Lectura en Acción* (1944), se observa un niño que se encarga de las faenas de la casa, pero se menciona que la madre está imposibilitada por una enfermedad (pp.106-107). Además, se utiliza el término “ayudaba a su madre” lo que indica que estas tareas estaban encomendadas a la mujer. En cambio, se observa que al varón se le representa asumiendo el rol de jefe y, por tanto, dando órdenes sobre lo que se debe hacer. En el capítulo La era y la trilla (Lillo, 1935) un hombre manda a la esposa, a la que llama “mi Bárbara”, que coja una gallina, le retuerza el pescuezo y se la guise en pepitoria (p.121). Otro ejemplo que sigue esta línea es mostrado en Porcel (1936, 291) en el que se puede leer: “Antes de ponerse a comer, el padre bendice la mesa y los hijos contestan reverentemente. La madre sirve la comida”. En este mismo manual en el capítulo Rezando el rosario en familia esto queda patente de manera aún más directa:

“Se reúnen todos los familiares y delante de una estampa de la virgen se arrodillan para rezar el rosario. [...] Lleva la voz cantante el jefe de la casa y los demás contestan. Pero también es costumbre en algunas casas que la lleve el hijo mayor, para que se acostumbre a hacerlo cuando sea hombre” (p.109).

Es reseñable además cómo en los manuales se orienta a la mujer a realizar todas las tareas de la casa con perfección mientras se le insiste en que debe estar sonriente en todo momento: “Revisa la ropa para que siempre esté a punto, y tiene constantemente el rostro alegre para que todo el mundo, mirándose en ella, se sienta satisfecho y el hogar sea una felicidad” (p.93). La mujer tenía como lugar asignado el hogar y a través de las lecturas se transmite cómo debía comportarse en el mismo para mantenerlo de manera adecuada. Se esperaba que acogiesen su obligación con dedicación, sacrificio y abnegación, volcando todos sus esfuerzos en ello, lo que acarrea hacerlo de buena gana (Ramos, 2005). Las ilustraciones dan muestra también de cómo era, o debía ser, la vida en el hogar. En las imágenes familiares el hombre suele aparecer leyendo y la mujer cosiendo. En aquellas en las que aparecen solo mujeres, estas se encuentran realizando las distintas tareas que le eran socialmente encomendadas (planchar, barrer, cocinar...). En los casos en los que las féminas son representadas en el exterior, suelen encontrarse en el mercado, extensión de los quehaceres domésticos, o aparecen como personajes secundarios en el fondo de la ilustración.

En lo relativo al juego tampoco se observan diferencias entre las dos etapas. Hay diversas referencias de niñas jugando con muñecas o con otros elementos que permitían imitar a las madres. Los niños, sin embargo, utilizan juguetes orientados a la acción o aparecen jugando o realizando travesuras con sus iguales varones al aire

libre. Como ejemplo del lapso republicano Sendín y Briones (1935, 56) muestra que “Papá les obsequiaba, para Luisito una bicicleta, el balón, hermoso libro de cuentos y de aventuras. Para Mary una muñeca de porcelana, neceser, bolso, un estuche de lapiceros de colores, libros de recreo y agrado”. *Lectura en acción* (1944, 47) del periodo franquista sigue la misma línea: “María deseaba ardientemente una muñeca rubia muy grande para cuidarla como una madre y Fernando anhelaba a toda costa, un caballo blanco para ir montado igual que un jinete”. Como excepción de esta última etapa se puede mencionar a la autora Elena Fortún (1940) que parece escapar de la norma cuando de forma indistinta un niño y una niña quieren pedir a su padre unos patines.

Como afirma Ballarín (2008) y coincidiendo con el objetivo del análisis, la mujer tenía que tener unas aptitudes concretas, debía ser tierna, sacrificada, vulnerable e ignorante estando el desarrollo de sus habilidades totalmente orientadas de manera monótona hacia el trabajo doméstico. Debía ser ejemplo dentro y fuera de la casa manteniendo el orden, la limpieza y los valores morales que se le encomendaban.

5.2. **Ámbito social**

Tanto en el gobierno republicano como en el franquista, las mujeres y niñas aparecen principalmente en el ámbito privado del hogar o en la escuela. Sin embargo, niños y hombres son representados en distintos lugares y realizando muy diversas actividades (jugar, trabajar, participar en contiendas, estudiar...). Las féminas son pues orientadas a actividades pasivas, contrariamente a lo que ocurre con los varones, a los que se orienta a la acción siendo el centro de todas las actividades sustanciales de la vida en sociedad (Subirats, 1993).

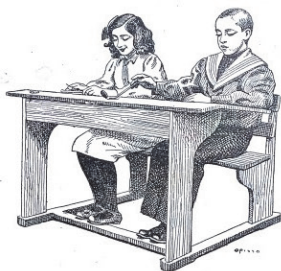


Ilustración 1. Niña y niño en la escuela
(Marinel-lo 1935, 50)



Ilustración 2. Niños y maestro en la escuela
(Aguado 1941, 37).

En la esfera educativa se aprecia una disonancia patente entre periodos. En el tramo republicano se observan ejemplos de niñas y niños en el aula aprendiendo juntos y realizando experimentos. En Marinel-lo (1935, 50) se observa una ilustración ambientada en la escuela en la que un niño y una niña están escribiendo sentados en su pupitre (ilustración 1), muestra así la implantación de la educación mixta. En la etapa franquista ejemplos como el que recoge Aguado (1941, 37), en el que se observa a un maestro con tres niños varones, evidencia la educación diferenciada (ilustración 2).

Cabe destacar en este punto, algunos párrafos referidos al maltrato a la mujer o la idea de posesión de las mismas por el varón: “Clavó sus ojos en ella con expresión

de gozo y de sincero afecto... Como si Rosa fuera ya un ser que le perteneciese” (Lillo, 1935, 44). “En el pueblo se decía que el padre de Alberto tenía secuestrada a su madre y que la maltrataba brutalmente; pero esto no se puede asegurar, por temor a incurrir en falsedad, pues muy bien pudieran ser habladerías pueblerinas” (Torres, 1941, 16). Otros casos evidencian cómo se normaliza el maltrato cuando la mujer protagonista sigue manteniendo sus obligaciones impuestas socialmente en lo referente al cuidado de los hijos y al mantenimiento del hogar.

“Santiago siguió su vida disipada; y no solo no hizo caso a Mariana si no que hasta llegó a pegarle. ¡Cuánta razón tenía mi tío Andrés! gemía la desgraciada esposa, y cuán cruelmente castigada soy por no haber seguido sus consejos. Los sufrimientos de Mariana eran inmensos; al mismo tiempo que buena y tierna esposa, era madre cariñosa y muy hacendosa. Educaba a sus hijos con gran esmero y trabajaba con celo infatigable en la dirección de la casa; pero sólo recibía en pago de sus afanes los malos tratos de su marido y presentía la ruina de la casa” (Schmid, 1942, 56).

5.3. **Ámbito profesional**

Este indicador revela claras diferencias entre las dos etapas. Los manuales de la Segunda República muestran a mujeres desempeñando distintas profesiones. En Gervasio Manrique (1933, 49) figura una mujer dictando sentencia como jueza en un tribunal y en Faviani se realiza un desdoblamiento que permite reconocer a las mujeres: “grupos de obreros y obreras se dirigían a las fábricas” (1932, 104). Además de aparecer representadas en textos e imágenes ejerciendo diversas profesiones, algunas de considerable responsabilidad, en los manuales hay presencia de creaciones literarias firmadas por mujeres. Esto puede ser un indicio del valor que se daba al trabajo de ellas y no que fuese solo una manera de querer transmitir en los manuales un avance en el campo de la igualdad. En el manual de Sabaté se destaca que España es uno de los primeros países del mundo con mujeres diputadas, médicas, administradoras civiles... Sin embargo, en algunos manuales se hace mención a que, para ello, no han perdido cualidades entendidas como femeninas:

“La mujer que, sin perder las bellezas, los encantos y delicadezas de su feminidad ha sabido ponerse al nivel del hombre en el ejercicio de todos los deportes y ha emulado las glorias del atrevimiento y de la ciencia en la navegación aérea y en cuantas manifestaciones hay que patentizar valor, serenidad, resistencia física y tenacidad” (1932, 172).

Se valora, por tanto, el que la mujer se equipare al hombre pero se percibe cómo se las guía para que lo hagan manteniéndose femeninas, pues se consideraba importante que no adquiriesen características propias de los varones y siguiesen viendo su destino biológico como centro de su existencia (Risueño, 2005). Siguiendo esta línea Sierra da una recomendación a los educadores en lo que respecta a la educación de la mujer:

“Hacerla fuerte y eminentemente femenina. Desviarla de los senderos hombrunos. Que comprenda y ame su lógica vida. Que adquiera buena noción de la existencia

de mujeres notables que brillaron en diferentes aspectos de la vida de manera extraordinaria, conservando y estimando su feminidad con plena confianza en su suerte, sin necesidad de abrazar actitudes contrarias a la inherente condición [...]. Es misión augusta de la madre educar. La mujer, pues, debe recibir en todo momento una educación esmerada” (1935, 8).

Por otro lado, en los manuales de la etapa franquista, las mujeres aparecen dedicadas exclusivamente al ámbito doméstico realizando las acciones que se consideraban femeninas. Cuando aparecen desarrollando trabajos remunerados lo hacen en ocupaciones tipificadas como femeninas desempeñando profesiones como maestras, costureras, enfermeras o criadas en hogares de posición social privilegiada. Esto es un fiel reflejo de la realidad de entonces, puesto que habían establecido fuertes limitaciones para el acceso al trabajo a las mujeres en el Fuero del trabajo de 1938 (Dueñas, 2005). Aunque en estos años no era bien acogido socialmente que la mujer trabajase fuera del hogar, se permitía que accediesen a este tipo de empleos enfocados a actividades pasivas o relacionadas con el cuidado (Rabazas y Ramos, 2005).

Pese a estas diferencias señaladas, la representación de la mujer participando en tareas agrícolas o ganaderas es un elemento común en ambos periodos, aunque mucho más visible en el transcurso republicano: “Mujeres u hombres o niños quienes cada día, una vez unos y otra vez otros, guardaban y conducían el ancho rebaño” [...] “Las dos mujeres corrieron de un lado a otro por juntar el rebaño y luego lo guiaron hasta la fuente” (Lillo, 1935, 55-61). Sin embargo, aún en la época republicana, los manuales muestran la existencia de tareas rurales que se consideraban más apropiadas a un sexo que al otro. Una clara visión de esto es el párrafo de *Narraciones campesinas* en el que se sostiene que segar es cosa de hombres y se equipara a mujeres y adolescentes indicando que son menos aptos para ello.

“Segar es tarea dura, fatigadora, terrible. Segar sólo pueden los hombres. Hombres de torso lleno, de brazos acerados, de firmes piernas ágiles. (Ya sé que hay mujeres que siegan. Y hay, también, adolescentes que horas y horas, curvados bajo el fuego de un sol impío y cáustico, van derribando con la trémula hoz áreas y áreas de triguero maduro. Mujeres y adolescentes, haciendo afanes de segador. Pobres vidas. Qué triste que cruel)” (Lillo, 1935, 109).

Como afirman Rabazas y Ramos (2005) y como se ha analizado, el avance del modelo de mujer que aparece en los libros de lectura utilizados en las escuelas la Segunda República confirman un cambio de mentalidad y adecuación laboral, acercando a la mujer al sistema de producción. Mientras, la llegada del Franquismo va a provocar un estancamiento en este sentido y va a dejar a la mujer con un papel totalmente secundario y enfocado al ámbito doméstico.

5.4. **Ámbito político**

No se ha encontrado referencia femenina alguna del ámbito político en ningún manual de la muestra seleccionada correspondiente a la Dictadura Franquista. Esto es así, debido a que el régimen absolutista que imperaba no aprobaba la participación de las mujeres en este terreno, aunque existían mujeres de la Sección Femenina que eran procuradoras en Cortes o concejales (Dueñas, 2005). En cuanto a los varones,

en *Cuentos morales* se hace mención a lo que es un alcalde señalando que “alcalde es un hombre que no tiene más razón que la que quiere darle otro alcalde más grande, que se llama gobernador” (1943, 27). En este caso es clara la alusión sólo al sexo masculino, no teniendo cabida la mujer. En cuanto a los manuales de la Segunda República, si se observa la participación de la mujer en política y ejerciendo su derecho a voto. En varios de ellos se pueden ver textos acompañados de ilustraciones de mujeres votando en un día de elecciones. En Manrique (1933, 159) una mujer se acerca a una urna para votar, aunque el presidente de mesa y resto de personas que le rodean son varones. Sin embargo, en Serrano (1935) se hace alusión a una mujer alcaldesa “¡viva la señora alcaldesa!” (pp.46) lo que revela que también podía ejercer en política y que así era transmitido por esta autora a las menores. Llama la atención en Sierra (1935, 98) un capítulo dedicado al feminismo en el que se explica que la mujer ya no está oprimida por las leyes, que ejercen profesiones como los hombres y que su capacidad mental hace resaltar su valía. Otro manual hace mención a la posibilidad de ser cargo público siendo hombre o mujer “hembras y varones, mayores de 23 años pueden ejercer la política” (Sendín y Briones, 1935, 43). La República había dado unos derechos a las mujeres no reconocidos hasta entonces y esto es representado así en los manuales que las niñas tenían como referencia.

5.5. Modelos sociales que se transmiten

Es preciso diferenciar, por un lado, las ideas, actitudes o acciones que eran mostradas dentro del papel de la mujer en la sociedad y que podían ser reproducidas por las menores, al asociarlas con lo que se esperaba de ellas (Subirats, 1993) y por otro, las mujeres relevantes que son mencionadas y ensalzadas en los textos o representadas en las imágenes actuando como un modelo idóneo a imitar (Ramos, 2005). En cuanto a las acciones y actitudes que se muestran como deseables para las niñas no hay diferencias significativas entre periodos. Se observan alusiones a la importancia del aseo, la instrucción, el ser buena madre y esposa o la dedicación a las tareas domésticas en los manuales de ambas etapas: “No es digna de llegar a ser una mujer española, la niña que es perezosa, ignorante, mala o que no ama a su propia casa” (Fabiani, 1932, 164). En cuanto a la apariencia física se incluyen alusiones a la belleza como rasgo positivo en una mujer, haciendo referencia también a la juventud y la vinculación entre ambas. Se percibe, por tanto, la presión social hacia la mujer en cuanto a sus características físicas, elemento que como afirma Dueñas (2005) es habitualmente utilizado también para ridiculizarla o criticarla.

Una pauta de comportamiento que se repite en las dos etapas es que el varón salva o socorre a la mujer como ocurre en Sendín y Briones (1935, 29): “Apareció un perro y todos los chicos se abalanzaron sobre Mary para protegerla”. En Aguado (1941, 51) una niña es encerrada en una torre por una bruja, un príncipe la auxilia y al verla bonita se casa con ella. Se asienta así la idea de que la mujer es débil y que necesita un hombre a su lado que le aporte seguridad limitando su autonomía y su autoconfianza (Subirats, 1993). La figura femenina queda relegada a un segundo plano, apareciendo como un ser inútil que precisa de un varón para desenvolverse en la vida (Risueño, 2005) y así aparece reflejado, en ocasiones muy directamente, como ocurre en Fortún (1940, 71) donde se puede leer: “Las chicas no sirven para nada. ¿Te apuestas algo que sí les hablamos de subir a una montaña no quieren? El Capitán Hatteras no llevaba mujeres a bordo”. Por su parte, en textos de manuales

de la República, aparecen algunos ejemplos en los que la mujer es la que socorre al varón: “Teme el soldadito a las balas y no hace caso, y entonces la heroica mujer coge un cubo y se acerca al pozo, que era objeto de continuos balazos, y sorteando los disparos saca agua y da de beber al defensor herido” (Sierra, 1935, 99). Pese a lo progresista de este extracto del texto, la mujer actúa de esta manera con la finalidad de dar de beber a un hombre herido. Una vez más es, por tanto, representada desarrollando acciones de cuidado.

Cabe destacar en este punto la obra *Diana o la educación de una niña* de la autora Leonor Serrano (1936) que presenta grandes avances en comparación con los manuales del periodo franquista pero también con los de su mismo periodo. En las páginas de estos libros se muestra a una niña realizando actividades que no se consideraban adecuadas para ellas (ilustración 3). La autora a partir de sus textos hace exaltación de los principios de la República entre los que destaca la coeducación, la autonomía y la igualdad de la mujer (Carrillo y Collelldemont, 2010).



Ilustración 3. Niña subida en un árbol (Serrano, 1936).

En los modelos de mujeres que se presentan, si existe disparidad. En los manuales del periodo comprendido entre 1931 y 1936, además de aparecer mujeres en el ámbito doméstico, se reconoce a mujeres célebres o como denomina Risueño (2005) “personajes alegóricos, bíblicos e históricos que se mostraban como ejemplos por sus virtudes”. Estas mujeres aparecen reconocidas y siendo valoradas por sus estudios, proezas y obras. Son mencionadas María Montessori, Emilia Pardo Bazán o Marie Curie, entre otras y se hace mención a su capacidad intelectual e ingenio al referirse a ellas como “brillante escritora” o “ilustre profesora”. Además, se pueden leer historias en las que las mujeres muestran valor o se les reconoce su valía utilizándose atributos como “valerosa” o “heroína” para referirse a ellas (Sierra, 1935). No ocurre lo mismo en los manuales del segundo periodo, 1939-1945, en los que ya no son mencionadas mujeres célebres y tampoco se encuentran hechos o historias en las que destaquen.

5.6. Presencia y/o ausencia de mujeres

Tanto en los manuales de la Segunda República como en los de la Dictadura Franquista se observa una presencia de varones mucho mayor que de mujeres. Ellas suelen aparecer en los textos como personajes secundarios (esposa de, hija de, etc.) y en

las imágenes suelen estar situadas en un segundo plano o no estar presentes siendo el hombre el centro de todas las cosas, lo que perpetúa el sistema de dominación masculino (Subirats, 1997). Como ya se ha mencionado anteriormente, la figura femenina suele aparecer en el ámbito privado y, son ellos, los que aparecen desempeñando distintas profesiones, realizando diferentes actividades, practicando deportes o efectuando acciones en las que aparecen como personas intrépidas, fuertes e independientes. No obstante, aun siendo mayor la presencia de varones, en los manuales de la República, en contraposición con los del periodo posterior, se observa un avance en lo que se refiere a este indicador, pudiendo presenciarse más mujeres y, en ocasiones, en ámbitos distintos al hogar. Es preciso aclarar en este punto que en los libros dedicados solo a niñas o a niños, se tiende a que los ejemplos y las ilustraciones sean protagonizados por personas de su mismo sexo. Esto ya era apuntado por Risueño (2005) en su estudio sobre *la imagen femenina en los manuales de urbanidad y lectura* en el que los datos mostraban un considerable aumento de aparición de figuras femeninas en los libros destinados a ellas.

6. Conclusiones

Los manuales escolares pueden considerarse testigos escritos de la forma de pensar de una sociedad en un momento concreto de la Historia. Estos elementos permiten a las investigadoras y a los investigadores llegar a conocer los valores que imperaban y cómo eran transmitidos a los y las menores en las escuelas. Entre los años 1931 y 1945 España experimenta grandes cambios políticos y sociales que influyen en la manera de concebir el mundo y los valores que lo rigen, y que se traducen en los principios y maneras de educar y, como consecuencia, en la práctica diaria en las aulas.

Es preciso señalar que no se tiene constancia de cómo eran utilizados en la escuela los libros escolares ni la influencia de la maestra o el maestro a la hora de transmitir los contenidos, lo que dificulta la extracción de conclusiones rotundas. Sin embargo, sí ha podido obtenerse una información muy valiosa para el campo científico de la Historia de la Educación y de la educación de las mujeres.

Se ha observado que no existe una disparidad notable en los manuales escolares de las dos etapas estudiadas en lo referente a las diferencias de género. Pese a que en el transcurso republicano se evidencia un avance en el campo laboral y en el político para las mujeres, no ocurre lo mismo en el ámbito doméstico, en el que siguen siendo las depositarias de los valores de la familia y del hogar. Existe una referencia continua a la realización de las tareas del hogar por parte de la mujer como una cualidad deseable para ellas y aparece reflejado de manera más o menos explícita en el texto a la vez que se refuerza con las ilustraciones. Las alusiones relativas al trabajo doméstico se entremezclan con el ocio de las niñas, haciendo ver incluso que mantener la casa limpia es motivo de orgullo y una manera de evitar el aburrimiento. Es preciso remarcar cómo los menores del sexo masculino son representados pasando su tiempo de ocio jugando, a diferencia de las del sexo femenino que alternan el juego con la realización de las tareas del hogar.

En cuanto a los modelos que se muestran a las niñas como referentes en la República, son numerosos los ejemplos de mujeres célebres, sobre todo en los libros destinados específicamente a ellas. Con el posterior régimen franquista, estas refe-

rencias desaparecen quedando solo los de mujeres religiosas o afines a los principios del nacional-catolicismo.

Además de lo anteriormente expuesto, como se ha ejemplificado en los extractos de textos referenciados, no todos los manuales correspondientes a la Segunda República siguen una misma línea en el tratamiento del papel de la mujer, ya que algunos de ellos proceden de ediciones anteriores a este periodo, siendo herencia del régimen predecesor. En contraposición, destaca la aparición de libros escritos por mujeres, como el de la inspectora Leonor Serrano, con una orientación mucho más abierta y un enfoque más renovador para la educación de las niñas. Aunque son excepciones, es reseñable que se aprecian diferencias significativas cuando los discursos son escritos por algunas mujeres, que fueron las protagonistas de vindicar un nuevo modelo educativo más progresista para la mujer evidenciando una clara ruptura con los valores tradicionales.

La Segunda República representó, al contrario que la Dictadura Franquista, un periodo aperturista y de progreso especialmente para las mujeres. Sin embargo, como ha seguido ocurriendo en los años posteriores, este estudio revela que sigue imperando la presencia continua del hombre en todas las esferas sociales, apareciendo como el centro de la acción y protagonista principal de la historia.

Referencias bibliográficas

- Acker, Sandra (1995). *Gendered Education*. Buckingham: Open University Press.
- Agulló, María del Carmen (1999). Depuración de maestras en el franquismo. *Studia Histórica. Historia contemporánea*, 17, 249-270.
- Ballarín, Pilar (2008). *La educación de las mujeres en la España contemporánea: (siglos XIX y XX)*. Madrid: Síntesis Educación.
- Barceló, Gabriel; Comas, Francisca y Del Pozo, María del Mar (2018). La práctica escolar durante los primeros años del franquismo, 22 (54). *Revista Historia Educativa*, 334-357. doi:10.1590/2236-3459/71710 [2018, 21 de marzo].
- Carrillo, Isabel y Colleldemont, Eulàlia (2010). Leonor Serrano i Pablo (1890-1942): femi-nisme i pedagogia a Diana. *Annals del Patronat d'Estudis Històrics d'Olot i Comarca*, (21), 423-448.
- Choppin, Alain (2010). Pasado y presente de los manuales escolares. *Revista Educación y pedagogía*, 13 (29-30), 207-229.
- Constitución de la República Española, (1931). http://www.congreso.es/docu/constituciones/1931/1931_cd.pdf [2018, 5 de febrero]
- Cuño, Justo (2013). Reforma y contrarreforma de la enseñanza primaria durante la II República Española y el ascenso del Fascismo (1932-1943). *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 15 (21), 89-106. doi:10.9757/Rhela.21.03 [2018, 20 de febrero].
- De Puelles, Manuel (2000). Los manuales escolares: un nuevo campo de conocimiento. *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 19, 5-11.
- Del Pozo, María del Mar y Rabazas, Teresa (2013). El sistema educativo español: viejos problemas, nuevas miradas. Conmemoración de un bicentenario. *Bordón Revista de Pedagogía*, 65, (4), 13-17. doi:10.13042/Bordon.2013.65400 [2018, 8 de marzo].
- Díez, José Manuel (1995). República y primer franquismo: la mujer española entre el esplendor y la miseria, 1930-1950. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 3, 23-40.

- Dueñas, María Jesús (2005). Género y contenidos en los libros escolares durante el Franquismo (1936-1960). En Miño y Dávila (Eds.): *Mujeres y educación: Saberes, prácticas y discursos en la historia* (pp. 285-295). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Escolano, Agustín (2009). El manual escolar y la cultura profesional de los docentes. *Tendencias pedagógicas*, 14, 169-180.
- Fernández-Soria, Juan Manuel (2017). Dos Españas en guerra, dos educaciones. *Educació i Història: revista d'història de l'educació*, 30 (jul-dic), 47-76.
- Flecha, Consuelo (1989). Algunos aspectos sobre la mujer en la política educativa durante el régimen de Franco. *Historia de la Educación*, 8, 77-98.
- Galán, Mariano (1975). *La enseñanza en la Segunda República española*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo.
- Grana, Isabel (2007). Las mujeres y la segunda enseñanza durante el franquismo. *Historia De La Educación*, 26 (0), 257-278.
- López, José Ramón (2014). Los programas de enseñanza primaria de 1938. Un currículo (inédito) Para la Escuela del Nuevo Estado. *Educación XXI*, 17 (1), 327-344.
- Molero, Antonio (2000). Los manuales de Historia de la Educación y la formación de los maestros 1900-1930. *Historia De La Educación: revista interuniversitaria*, 19, 121-139.
- Rabazas, Teresa (2001). *Los manuales de pedagogía y la formación del profesorado en las escuelas normales de España (1839-1901)*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- (2001). Modelos de mujer sugeridos a las maestras en el franquismo. *Bordón: Revista de Orientación Pedagógica*, 53(3), 423-442.
- Rabazas, Teresa y Sara Ramos (2005). La imagen de las mujeres en las lecturas escolares de la II República y del primer franquismo (1936-1945). En Francesca Comas y Xavier Motilla (Coords.): *Història/Histories de la lectura: Actes de les XXIV Jornades d'Estudis Històrics Locals. XVII Jornades d'Història de L'Educació dels Països de la Llengua Catalana*. (pp. 421-434), Palma de Mallorca: Institut d'Estudis Baleàrics.
- Ramos, Sara (2003). La educación de la mujer durante la Guerra Civil en contextos rurales y urbanos. *Sarmiento*, 3, 99-127.
- (2005). *Modelos Educativos para la mujer en la cultura escolar de Castilla-La Mancha Y Madrid (1936-1939)*. Madrid: Departamento de Teoría e Historia de la Educación-Universidad Complutense de Madrid.
- Risueño, Virginia (2005). La imagen femenina en los manuales de urbanidad y lectura (1900-1940). En Miño y Dávila (Eds.): *Mujeres y educación: Saberes, prácticas y discursos en la historia* (pp. 217-232). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Subirats, Marina (Coord.) et al, (1993). *El sexismo en los libros de texto: análisis y propuestas de un sistema de indicadores*. Barcelona: Instituto de la Mujer.
- Villalaín, José Luis (1997). *Manuales Escolares en España. Tomo I. Legislación (1812-1939)*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia / Manes.

Anexo 1: Referencias bibliográficas de los manuales consultados en esta investigación

- Álvarez, Josefina (1940). ¡Así son nuestros niños! Madrid: Afrodísio Aguado S. A.
- (1943). *Mari-Sol (colegiala)*. Madrid: Magisterio Español Madrid.
- Aguado, Afrodísio (1941). *Enciclopedia escolar en dibujos: Grado Elemental*. Madrid: Afrodísio Aguado S. A.

- Calleja, Saturnino (1940). *El Castillo de Alto Roble*. Madrid: Saturnino Calleja.
- D. Victoriano *et al.* (1934). *Curso Completo de Primera Enseñanza. Primer Grado*. Madrid: Editorial Magisterio Español.
- Fabiani, Guido (1932). ¡Casa mía! ¡Patria mía! Barcelona y Zaragoza: Ruíz Romero.
- Fortún, Elena (1930). *Cuchifritín. El hermano de Celia*. Madrid: Aguilar.
- Lillo J. (1935). *Narraciones campesinas*. Madrid: Editorial Magisterio Español.
- Maillo, A. (1934). *Naturaleza (Ensayo de correlación entre las ciencias físico-químicas y naturales): Volumen II la Vida*. Madrid: Pamplona Florencia.
- Mallafré, L. (1943). *Estío: Deberes de vacaciones*. Barcelona: Roma.
- Manrique, Gervasio (1933). *Educación Moral y Cívica*. Barcelona: Ruíz Romero. S.A.
- Marinel-lo, Manuel (1935). *Lo que nos rodea*. Barcelona: Imprenta Elzeviriana y Librería Camí.
- Pla, Joaquín (1936). *Segundo libro. Ideas, hechos y ejemplos*. Madrid: Dalmau Carles Pla.
- Porcel, Fernando (1936). *Lecciones de Cosas 1935*. Madrid, Gerona: Palma de Mallorca Tipografía Porcel.
- Ruiz, Pascual (1934). *Compendio de lectura (III Libro)*. Barcelona: I.G. Seix Hnos. S.A.
- Schmid, Cristóbal (1942). *El honrado Fridolin y el malvado Thierry*. Barcelona: Ramón Sopena.
- Sendín, Juana y Briones, José (1935) *Mary*. Editorial Magisterio Español.
- Seró, Joaquín (1932). *El niño republicano*. Barcelona: Librería Montserrat de Salvador Santomá.
- Serrano, Leonor (1935). *Diana o la educación de una niña*. Grado III. Barcelona: Imprenta Elzeviriana y librería Camí S.A.
- Sierra Monge, Gregorio (1935). *El libro de las niñas*. Barcelona: Pedagogía Activa M. A. Salvatella.
- Sopena, Ramón (1936). *Mimos de niña*. Barcelona: Ramón Sopena S. A.
- Torres, Federico (1941). *Alma. Memorias de un niño*. Madrid: Hernando.
- (1935). *Progreso. Lecturas históricas sobre el Mundo la Vida y las Civilizaciones*. Barcelona: Pedagogía Activa M. A. Salvatella.
- Sin autor (1943). *La Promesa. Cuentos morales*. Madrid: Apostolado de la prensa S. A.
- (1944). *Lectura en acción*. Madrid: Editorial Magisterio Español.